

REGULACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para: Alex Espinal
Oficial de Información Pública

De: Emilio Hernández Hércules
Secretario General

Asunto: Nota explicativa

Fecha: 01 de diciembre 2020

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), tengo a bien informarle que en relación al COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), no recibió consultas por parte de la ciudadanía en el mes de noviembre de 2020, relativas a Participación Ciudadana.

Atentamente:

ABOG. EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
SECRETARIO GENERAL

